

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE SABIÑÁNIGO PLAN DE CONTINGENCIA

ANEXO I: MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL COVID 19 EN ACTIVIDADES EN ESCENARIO DE LA ZONA PARKING

El presente documento de planificación se elabora con el fin de abordar las medidas básicas de cumplimiento en la realización de actividades en la zona parking del Edificio Capitiellos por parte del CPM Sabiñánigo.

Lógicamente, se trata de una planificación necesariamente sujeta a las actualizaciones que se deriven de las medidas generales adoptadas por las autoridades sanitarias para la gestión de la crisis originada por el Covid-19.

En esta planificación primarán las tres medidas de control fundamentales para garantizar la seguridad sanitaria, de cara a la recuperación de la actividad, de manera progresiva: **distanciamiento social, control de aforo y medidas de higiene.**

Con el fin de poder cumplirlas y para evitar aglomeraciones de público, todas las actividades deberán llevarse a cabo en zonas acotadas en las que pueda fijarse el aforo.

Las medidas que aquí se presentan se agrupan en dos apartados:

I.-MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES: PERSONAL DEL CENTRO, COLABORADORES Y ALUMNADO PARTICIPANTE

En este apartado se va a contemplar la protección del personal del centro, voluntarios para el control de acceso y alumnado participante en la actividad escénica.

-Los participantes en las actividades deben evitar el saludo con contacto físico tanto entre sus compañeros como con los usuarios del servicio y mantener las distancias de seguridad.

-Siempre deben portar mascarilla protectora y tirar cualquier desecho de higiene personal de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados. Tan sólo podrá retirarse la mascarilla por parte de los instrumentistas de viento en el momento de la interpretación

-También deben lavarse con frecuencia las manos, con agua y jabón o con una solución hidroalcohólica que estará disponible en diferentes puntos. Los lavados de manos deberán ser de al menos 40 segundos

-Deberán desinfectar frecuentemente los objetos de uso personal, como gafas, móviles o bolígrafos y se evitará que haya prendas en espacios compartidos.

- Los equipos de sonido y proyección sean desinfectados cada vez que vayan a ser utilizados por un usuario diferente.

- Cada intérprete deberá utilizar su propio instrumento y material (atriles, partituras, etc.), que no podrá compartirse, y en el caso de tener que compartir herramientas estas deberán ser desinfectadas antes y después de su uso. Cada músico debe responsabilizarse de trasladar y custodiar estos materiales. En caso de utilizarse un piano o teclado, este debe ser desinfectado al inicio y al final del concierto o siempre que haya cambio de instrumentista. Las sillas del escenario deberán ser desinfectadas antes y después de su uso.

- A la llegada de la agrupación participante, se cerrará el acceso a la zona de escenario y se desinfectará el escenario, fundamentalmente las barandillas y zonas de contacto.

- El acceso al escenario deberá realizarse ordenadamente y manteniendo las distancias de seguridad por la escalera lateral izquierda, portando cada participante su material e instrumental, si es posible en un único recorrido. El desalojo del mismo tendrá lugar por la escalera opuesta facilitando el flujo circulatorio, debiendo evitar la detención del mismo hasta la entrada en el edificio del conservatorio.

- Las zonas de espera para las agrupaciones solo podrán ser utilizadas para momentos previos a la propia actuación. Se podrá utilizar la zona habilitada al pie de la escalera de acceso al escenario habilitando sillas para todos los participantes, que deberán mantener las distancias de seguridad. Podrá utilizarse para este fin la zona de espera al final del hall del conservatorio.

- Las distancias recomendadas, entre músicos será de 1,5 m. y preferiblemente de 2, si son de viento. En el caso de agrupaciones corales será de 2 metros entre intérpretes.

- Quedará totalmente prohibido el acceso de personas ajenas a la actividad artística a la zona de trabajo utilizada por los equipos artísticos y técnicos. Lo que implica que no podrá haber ningún espectador que suba al escenario. En el caso de que los artistas deban interactuar con el público deberán mantener las normas de etiqueta respiratoria e higiene.

- Si alguno de los participantes presentara síntomas compatibles con el COVID-19, no deberá acudir a las actividades. Si los síntomas se presentarán estando ya comenzada la actuación, será aislado tal y como prevé el Plan de Contingencia de centro.

II.- MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO

- El usuario deberá reservar recoger de forma anticipada sus localidades con asignación de la numeración personalizada. Se recogerán los datos de nombre y un teléfono de contacto para que en caso de ser necesario, puedan llevarse a cabo las tareas de trazabilidad con agilidad. Los datos serán destruidos pasados 20 días,

debiendo en todo momento vigilarse el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

- Los usuarios deberán acceder al recinto provistos de mascarilla y desinfectarse las manos con gel hldroalcohólico en la entrada.
- Tanto en la entrada como en la salida habrá un dispensador de gel y papeleras para depositar pañuelos, mascarillas o cualquier otro material desechable.
- Deberán permanecer con mascarilla en todo momento, salvo menores de seis años.
- Se dispondrán las sillas en grupos de 4, 3, 2 o una persona, para poder acomodar a grupos de convivientes, no pudiendo haber nunca grupos de más de seis personas y teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento social de 1,5 metros,
- - Las sillas para el público vendrán desinfectadas o habrán estado previamente en cuarentena de tres días y serán manipuladas con guantes desinfectados previamente, siempre que vayan a ser usadas antes de tres días.
- Se generará un itinerario de entrada y salida que permita que los usuarios no vuelvan sobre sus pasos, evitando así los cruces en los pasillos, siempre que sea posible.
- Se señalarán zonas de separación entre usuarios en las zonas de acceso al recinto.
- En la zona de acceso se colocarán carteles informativos en los que informe del protocolo a seguir por parte de los usuarios, así como el aforo del mismo.
- Los usuarios deberán entrar y salir del recinto de forma escalonada, por las “puertas” que les correspondan y seguir las indicaciones del personal de sala en todo momento.
- Se llevará a cabo una campaña informativa sobre las normas de funcionamiento.
- Los usuarios no podrán acceder al escenario ni saludar a los artistas ni en la boca del escenario ni en la zona de camerinos.